

nombre cloro- do la concien- nias en ese es- ijios de asfixia ; en el cere- ; nada. usualismo exa- tra el cual nos odas nuestras nos acusa de estar en con- os en nuestras remado i rid- damos grande- tada. Creemos iones, pero ad- : con aquellas sensible; con iones, las exis-

de todo lo es- ciones se diri- e proclama el facultades in- tienen fuerza escepto que el de esas facul- ellas, su condi- le.

obado la verdad de un modo directo; puesto as de hecho i les, a favor de os robustecido, n victoriosa de apuestas hechos concluyamos te- sólidamente fan- el organo central ones, facultades nientes i mo- lo es tambien, i mediata, de las

dad fisiológica i camos si el cere- ciones tan diver- lidad, o por par- to, si es un órga- m compuesto de uno de los cuales ular. (Continuará.)

188.

venir haciéndose campo por entro la multitud a un venerable sacerdote a quien seguian modestamente dos jovencitas de estremada belleza, de edad como de once a doce años, ricamente vestidas, i adornadas con prendas de esquisito valor; detras de ellas iban tambien dos criadas bien vestidas que conducian bajo sus paños unas grandes palanganas de plata; luchando con el numeroso concurso de jente que se oponia a su paso llegaron al fin al corredor principal donde el Libertador permancia en pie: las dos jovencitas se adelantaron, hacen a sus criadas que pongan a las plantas del Libertador las palanganas de plata que llevaban, entre las que se veian muchas alhajas de piedras preciosas, de perlas, de oro i plata, i una cantidad de monedas acuñadas de uno i otro metal; la una i la otra alternativamente le dirijen un discurso tan tierno i tan patético que conmoviendo sensiblemente aquella reunion numerosa de personas, solo se veian descender por las mejillas de los concurrentes las lágrimas que una fuerte emocion habia arrancado de sus ojos. Las jovencitas pertenecian a una familia distinguida, eran educandas del colegio de aquella ciudad, que con su capellan habian venido a ofrecer al Libertador aquellas prendas i dinero para que las distribuyera entre los soldados que habian dado libertad a su patria; en la alocucion que le dirijieron, le manifestaron, que aquellas prendas i dinero, no pertenecian al colegio ni a persona alguna, que eran el fruto personal de ellas i sus colegas, i que siendo lo único que poseian, lo ofrecian a sus libertadores en recompensa de sus fatigas a quienes conceptuaban dignos de poseer cuanto ellas tenian, exijiéndoles tan solo que se les permitiera reservar el dote de la naturaleza (la libertad). Al pronunciar estas últimas palabras se despojaron de todas las alhajas con que iban adornadas i las unieron a las otras para hacer mas cuantiosa la ofrenda; las mejillas de estas dos criaturas celestiales se encendieron como sonrojadas al mirarse desnudas de sus prendas, i las gracias encantadoras de la naturaleza se presentaron con todo su esplendor sin los adornos ni atavios del arte. El Libertador enternecido i con una voz onte cortada por las efusiones que sentia su corazón les contestó su discurso manifestándoles que quedarian satisfechos sus deseos, i asegurándoles, que los que habian arrojado los peli- gros i espuesto su vida por la libertad, consagrarian gustosos su existencia a formar las delicias i hacer la felicidad de la mas preciosa parte de la especie humana, concluyendo con estos conceptos: "En estos quince años de combates por la libertad, vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de nuestros soldados. ¡Las hijas de la América sin patria! ¡Qué! ¿No habia hombres que la conquistarán? ¡Esclavos vuestros padres i vuestros hermanos!"

Remitidos.

LA ESCUELA.

Al señor Redactor de "La Caridad." (Conclusion.) No hai cosa mas reducida que los campos de la mentira: son cosas del hombre. Nada mas vasto que el campo de la verdad: es de Dios. AIME MARTIN.

Señor.—Cumpliendo nuestra promesa de ayer os presentaremos la reflexion primera. Es esta.

La lei sobre instruccion pública pudo haber ordenado al maestro la enseñanza religiosa.

En este caso vosotros hubierais exclamado. Alto, "en la Iglesia solo mandan los que Cristo dejó por sucesores de los apóstoles; en la Iglesia no hai voz que se aice mas alto que la de ellos, que sentados en la Cátedra son los doctores de la moral i de la fe."

I en esto tendriais razon; es a los doctores a quienes pertenece de derecho la enseñanza religiosa.

O bien pudo, como lo ha hecho, prohibir la enseñanza religiosa por el maestro i dejar a los párrocos, es decir a los doctores, el derecho de enseñarla, no solo en el templo sino en las escuelas.

Pero entonces gritarais como hoy, llenos de cólera "no! es preciso apartar los niños de esa "escuela atea" en donde no se enseña religion."

O bien, para conciliar todos los intereses pudo decir: no se enseñe religion oficial; dense a los niños los primeros rudimentos, las bases principales i déjese al párroco el complemento de la obra. De este modo se consigue todo.

Mas tampoco os conformais, pues diréis otra voz, como decís hoy "todo o nada," la religion no tolera merma.

Esto será, señor, todo lo que querais, ménos rectitud de ideas.

Con vosotros no hai medio: sabéis por qué? os lo dirémos con franqueza: porque para vosotros la escuela religiosa o no religiosa es tan mala como lo es, por ejemplo, todo método que no exija textos de enseñanza.

Tan malo es no vender los libros que fabricamos como perder los medios de dominacion con que contemos i, bien lo veis, señor, la escuela en manos del partido liberal es la titánica muralla, que os impide el paso al porvenir. Diez años mas i estais perdidos.

La educacion es la base de la libertad legal.

El señor Director de Instruccion pública dijo en uno de sus artículos "ajitar el cerebro: este es el problema PARA EL GOBIERNO." Fijaos bien, señor, "problema para el Gobierno" es lo que dice, por no poder decir

nuevo el alma de esos pueblos. El siglo de Pericles, que fué en el que el espíritu de los griegos se ilustró mas, fué tambien el de su caída i no hubiera sido el desarrollo de la intelijencia el que hubiera podido evitar el desastre de Leuco Petra.

La educacion, repetimos, es el ensanche del alma en las vias de Dios i el progreso de las intelijencias en las verdades de la ciencia i en las conclusiones de la razon.

I he aquí por qué defendemos la lei que deja a los pueblos la educacion religiosa, dando las almas de los niños a la doctrina de los doctores del cristianismo i reservando su intelijencia a los maestros de la escuela.

I he aquí tambien, señor, la razon de la sorpresa que nos causa el veros a vos, "amigo de Dios i de la escuela," aconsejando la resistencia al único sistema de educacion compatible no solo con vuestra doctrina i con las instituciones que nos rijen, sino con las verdades de la ciencia i los preceptos religiosos mas generalmente aceptados.

No será esta oposicion el sistema adoptado por un partido político que busca una reaccion a toda costa i que se para poco en tomar el nombre de Dios como un instrumento, i que apelaria tambien, si el caso llegare, no solo al "Satanás homicida del género humano" sino al mismo Moloch que exige sangre de niños en holocausto o a los colmillos del hambriento "lobo del redil"?

I sea esta, señor, otra de las reflexiones que nos permitimos presentaros.

La obstinacion que se nota en todo vuestro escrito tiene un carácter esencialmente político. Buscar una guerra de religion en este país seria tan absurdo que os hacemos el honor de creer que no es lo que buscáis.

Mas como no solo vos, en vuestro escrito, sino los vuestros en los suyos i en la cátedra sagrada predicais la resistencia a todo trance "aunque el mundo hubiera de desmoronarse" al poder civil que es el que domina hoy i lleva en sus manos el destino de la Nacion, i como llegais hasta la amenaza de apelar a las armas, i como todo movimiento sedicioso arrastraria, al triunfar, no solo a los jefes de la Nacion sino las instituciones i las leyes que llevan en sí aquello que deseais abatir, fuerza es decir, aunque lo negueis, que vuestras miras son esencialmente políticas.

Mas, como la voluntad jeneral ha consagrado ya esas instituciones que tanto aborreceis, venciéndoos no solo en la guerra, sino en la paz, en la prensa i hasta en los consejos privados, será preciso convenir en que el camino que llevais no os conduce a la victoria.

Vencidos i abatidos en la vergüenza de una derrota merecida que os dejó atras en los senderos del progreso, os afanais aún, en triste confusion, buscando el talisman per-

El señor Caro tomó posesion del empleo en 1868, i desde entónces ha estado haciendo clases hasta noviembre de 1871; i como no ha renunciado el destino, debe considerársele, i se le considera, en efecto, catedrático en disponibilidad. No es culpa suya si no está actualmente en ejercicio de un empleo cuyas funciones prometió desempeñar, i que no ha renunciado.

Consta, ademas, en la Universidad, que el señor Caro ocurrió, hace ocho dias no más, por sueldos atrasados.

Afirmamos estos hechos con vista de documentos orijinales que se nos han procurado en las oficinas de la Universidad; i escitamos al señor Caro a que nos contradiga con idénticos documentos, no con afirmaciones baldías.

Queda, por tanto, demostrado que el señor Caro ha continuado, por su espontánea voluntad, metido en un establecimiento que él mismo tacha de herético, i que su amigo Vergara calificaba, con mucho donaire, de nido de inmundicias.

Esto por lo que respecta a las preguntas que hicimos al señor Caro. Veamos ahora los capítulos de acusacion contra el doctor Várgas Vega.

Ya demostramos en otra ocasion la mala fe con que procedió el señor Caro al formular un cargo al señor Várgas Vega por la proposicion que presentó al gran Consejo, con acuerdo previo de la mayoría; i ahora agregaremos, que el doctor Várgas Vega no ha sido incluido en las ternas para Rector de la Universidad, porque cada vez que ha llegado el caso ha suplicado a sus amigos que no lo propongan, demostrándoles las razones en que se funda para no desear semejante puesto, i para renunciarlo en el supuesto de ser electo. Apelamos sobre esto al testimonio de los señores Narváez, García Rico, Escobar, Ancizar, Bayon, Pardo, de Leon, Buendía, Restrepo, Alvarez &c. &c.

Los tradicionalistas habian ahora de influencias i de ninfa Ejeria; i en otro tiempo algunos de ellos i de sus socios propalaban que todo cuanto se hacia i decia en la Universidad era obra del doctor Várgas Vega, a quien llegaron a apellidar el tiranuelo de la Universidad. Tempora mutantur.

La verdad es que el doctor Várgas Vega fué quien, al presentar al Gobierno del Jeneral Acosta el proyecto de decreto sobre nombramientos de empleados de la Universidad, designó al señor Caro i a todos los amigos políticos de este que sirven hoy

95